

#### **RESOLUCIÓN CONTRATO. Convocatoria 78 / 2021**

Reunido el tribunal de la convocatoria 78 / 2021 y habiendo sido realizado el proceso de selección en sesión celebrada el día 05 de octubre de 2021, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, se resuelve la convocatoria de un contrato de “Enfermero/a de investigación” para llevar a cabo:

“Estudio TAZMAN -D6132C00001: Ensayo de Fase II, multicéntrico, abierto y con un solo grupo para determinar la eficacia, la seguridad y la tolerabilidad de la combinación de AZD2811 y durvalumab como tratamiento de mantenimiento después de la inducción con quimioterapia con un derivado del platino combinada con durvalumab, para el tratamiento de primera línea de pacientes con cáncer de pulmón microbiótico en estadio extendido”.

Vistas las solicitudes presentadas se acordó otorgar la plaza:

Candidata: **Elisa Núñez Biota. 7,42 puntos.**

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección [rrhh@incliva.es](mailto:rrhh@incliva.es). Será imprescindible que en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se

admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.